



Invitación núm: CRIM_001/2023

Invitación a participar en un proceso interno para ocupar tres plazas de investigador/a en el Programa de Estudios sobre Desigualdades del CRIM

INVITACIÓN

En el marco de la creación del **Programa de Estudios sobre Desigualdades (PED)**, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM invita a profesionales y especialistas en Ciencias Sociales a participar en un proceso interno para realizar un contrato por obra determinada en el campo de estudios de las desigualdades, para participar en el diseño, construcción y consolidación del PED, así como para realizar labores de docencia e investigación en esta área de estudios. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 51 del **Estatuto del Personal Académico (EPA)** de la UNAM.

Los tres temas en torno a los cuales gira esta invitación son:

Tema 1. Políticas públicas y desigualdades socioeconómicas y culturales

Tema 2. Estratificación social y acceso a oportunidades

Tema 3. Economía de la desigualdad y la distribución

Las tres plazas de esta invitación son las siguientes:

- 1 Plaza correspondiente al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA ¹), con remuneración equivalente de investigador/a asociado “C” de tiempo completo.
- 2 Plaza vacante con una remuneración equivalente de investigador/a asociado “C” de tiempo completo.
- 3 Plaza vacante con una remuneración equivalente a un/a investigador/a titular “A” de tiempo completo.

1 Numeral IV, punto 2: “Ser menor de 39 años para mujeres, o de 37 para hombres, en la fecha de inicio de la incorporación autorizada por el Consejo Técnico correspondiente” (el tiempo del proceso desde la presentación de solicitudes a la aprobación del Consejo Técnico de Humanidades puede oscilar entre seis y ocho meses) <https://dgapa.unam.mx/index.php/renovacion-planta-academica/sija>

La asignación de los/as candidatos a una u otra plaza la sugerirá una comisión *ad hoc* en función de su experiencia, liderazgo, capacidad de impulsar el Programa de Estudios sobre Desigualdades y su agenda, los intereses de investigación del/la aspirante y los requisitos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM para cada una de las plazas.

Perfil de los/as aspirantes:

Tema 1. Políticas públicas y desigualdades socioeconómicas y culturales. Contar con doctorado, preferentemente en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y Humanidades y experiencia en alguna de estas áreas: ciencia política, gobiernos estatales y locales, ciencia de datos, políticas públicas u otras áreas emergentes en el campo de las políticas públicas y la administración. Contar con una sólida formación teórica y metodológica en el campo del conocimiento en el que se inscribe el tema propuesto.

Tema 2. Desigualdades socioeconómicas y acceso a oportunidades. Contar con doctorado, preferentemente en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y experiencia en alguna de estas áreas: sociología, ciencia política, demografía, y economía. Contar con una sólida formación multidisciplinaria, teórica y metodológica en el campo del conocimiento en el que se inscribe el tema propuesto.

Tema 3. Economía de la desigualdad y la distribución. Contar con doctorado, preferentemente en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y experiencia en alguna de estas áreas: sociología, ciencia política, demografía, y economía. Contar con una sólida formación multidisciplinaria, teórica y metodológica en el campo del conocimiento en el que se inscribe el tema propuesto.

Requisitos:

- Capacidad para participar en la construcción y consolidación del Programa de Estudios sobre Desigualdades.
- Al menos tres años de experiencia de investigación en alguna de las disciplinas mencionadas.
- Contar con publicaciones originales relativas a las temáticas de la invitación, algunas como único autor/a.
- Contar con nombramiento del Sistema Nacional de Investigadores, o estar en condiciones de poder acceder al SNI en la convocatoria siguiente a la fecha de contratación.
- De preferencia, experiencia docente en nivel de licenciatura o posgrado.
- Haber participado en la dirección de tesis de licenciatura y posgrado, tener trayectoria académica consolidada en el campo de las desigualdades, y contar con el reconocimiento de pares (para ser considerado/a en la plaza de investigador/a Titular “A”).
- Contar con una agenda de investigación en el campo de estudios sobre desigualdades
- Manejo de metodologías de frontera en el campo de estudios sobre desigualdades.
- Compromiso de dedicación de tiempo completo a la investigación, en los términos establecidos por el [Artículo 61 del epa](#).

A partir de esta fecha y hasta el día 26 de mayo de 2023 a las 6:00 pm (sin prórroga), las personas interesadas deberán hacer llegar a la Secretaría Académica del CRIM (academica@crim.unam.mx) la siguiente documentación de manera electrónica:

- 1 Solicitud en formato libre para participar en el proceso de selección, dirigida al Dr. Fernando Lozano Ascencio, director del CRIM, en donde se incluya la siguiente información: tema y plaza de interés, dirección postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones. Todas las notificaciones se llevarán a cabo mediante correo electrónico.

- 2 Carta de exposición de motivos de máximo 3 000 palabras donde se incluya una reflexión sobre su trayectoria académica, su agenda futura de investigación y cómo ésta puede contribuir al desarrollo del Programa de Estudios sobre Desigualdades y articularse con otros programas de investigación del CRIM.
- 3 Proyecto de investigación sobre el tema de interés. Se busca que el proyecto desarrolle de forma original alguno de los temas propuestos sobre desigualdades, con estrategias metodológicas de frontera, y que contribuya de forma novedosa a la investigación que se realiza en el CRIM. El proyecto podrá referirse al ámbito nacional o regional, con un cronograma de actividades factible de desarrollarse en un año. Se considerarán propuestas de investigación de carácter multi, inter o transdisciplinarias. Revisar la [Guía para presentación de proyectos](#).
- 4 Curriculum vitae actualizado y completo. No incluir referencias académicas.
- 5 Resumen curricular (máximo 3 cuartillas).
- 6 Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a la investigación.
- 7 Se valorará positivamente una carta compromiso en la que se manifieste que de resultar seleccionado/a establecerá su residencia en el estado de Morelos.
- 8 Acta de nacimiento vigente.
- 9 Documento de identificación vigente.
- 10 Publicaciones en texto completo, incluyendo portada de la revista o libro, DOI e ISBN.

- 11 Documentos que acrediten todos los grados académicos, incluyendo el título de doctorado.

Información sobre el envío y fecha de cierre de la invitación

A partir de la fecha de la publicación de la invitación y hasta el 26 de mayo de 2023 a las 6:00 pm (sin prórroga), las personas interesadas deberán hacer llegar de forma electrónica a la Secretaría Académica del CRIM academica@crim.unam.mx, la documentación especificada de la siguiente forma:

En archivos anexos: solicitud, carta de exposición de motivos, proyecto de investigación y curriculum vitae.

Liga virtual: todos los documentos requeridos, incluyendo los anteriores, deberán ser enviados mediante una liga virtual estable —Drive, Dropbox, WeTransfer—. El asunto del correo electrónico debe especificar tema de interés:

Tema 1. CRIM_2023_01_tema1

Tema 2. CRIM_2023_01_tema2

Tema 3. CRIM_2023_01_tema3

Evaluación y selección

Los/as candidatos/as serán evaluados/as por una comisión *ad hoc* de acuerdo con la [Guía de procedimientos para las invitaciones para ocupar las plazas vacantes del Subprograma sija y por Artículo 51 del Estatuto de Personal Académico](#), aprobada por el Consejo Interno del CRIM. Posteriormente aquellas personas preseleccionadas serán invitadas a una segunda fase que consiste en una entrevista y la presentación del proyecto de investigación (20 minutos) con una réplica oral ante la comisión.

La comisión *ad hoc* seleccionará a los/as candidatos/as que cuenten con la mejor formación, experiencia y hayan presentado las propuestas de investigación que generen mayor interés, que tengan mayor pertinencia y que muestren mejor calidad y viabilidad.

La Secretaría Académica será la encargada de notificar los resultados a las personas participantes. Posteriormente, dará inicio el procedimiento señalado en el artículo 51 del [Estatuto del Personal Académico](#) para que las personas seleccionadas puedan ser contratados/as por un primer año. Su recontratación será contingente al desempeño durante el primer año, con la aprobación final del Consejo Técnico de Humanidades. La contratación iniciará a partir de la fecha de dicha aprobación por el mencionado Consejo.

tación será contingente al desempeño durante el primer año, con la aprobación final del Consejo Técnico de Humanidades. La contratación iniciará a partir de la fecha de dicha aprobación por el mencionado Consejo.

Importante

- No se considerarán expedientes incompletos.
- Los resultados del presente proceso de selección son inapelables.
- Contacto para resolver dudas y aclaraciones: academica@crim.unam.mx

Cuernavaca, Morelos, 30 de marzo de 2023

Dr. Fernando Lozano Ascencio

DIRECTOR